INVITACIÓN PÚBLICA A PRESENTAR OFERTAS
CONTRATACIÓN DE MINIMA CUANTIA
CMD – 002 2017

Dosquebradas, veinticinco (25) de abril de dos mil diecisiete (2017)

La Contraloría Municipal de Dosquebradas, con fundamento en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y el artículo 2.2.1.2.1.5.2. sobre el Procedimiento para la Contratación de Mínima Cuantía del Decreto-Reglamentario Nacional 1082 de 2015, y el manual de contratación de la Entidad, procede a formular invitación pública a participar a cualquier interesado, a través del Portal Único de Contratación (SECOP) www.contratos.gov.co y la página web de la entidad www.contraloríadedosquebradas.gov.co, con el fin de que presenten sus ofertas, a partir del veinticinco (25) de abril de dos mil diecisiete (2017), acorde con la siguiente información:

OBJETO: "Realizar la adquisición del derecho de uso e instalación de veinte (20) licencias de ESET Endpoint Protección Standard y del derecho de uso e instalación de cinco (5) licencias Office Home and Business 2016 ESD".

Tabla 1: Clasificación del bien a contratar

Segmentos	Familia	Clase	Producto	Nombre
43000000	43230000	43233200	43233205	Software de seguridad de transacciones y de protección contra virus
43000000	43230000	43231500	43231512	Software de manejo de licencias
81000000	81110000	81112500	81112501	Servicio de licencias de software del computador

ANÁLISIS DE RIESGOS:

CALIFICACIÓN OBJETIVA DE LOS RIESGOS PREVISIBLES					
Item	**Nombre del Riesgo**	**Categoría del riesgo – valoración (probabilidad/ categoría)**	**Impacto del riesgo**	**Valoración total del riesgo**	
				Cuantitativo	**Cualitativo**
1	Cambio de las condiciones de valoración y cubrimiento de los riesgos asegurables	**3 (Posible)**	**3 (Moderado)**	**6**	Moderado (Genera daño en la ejecución del contrato)
2	Inadecuada elaboración de estudios previos de conveniencia y oportunidad y diseño de la futura contratación	**3**	**4 (Alto)**	**7**	Selección de propuestas que no satisfagan las necesidades de la entidad, afectar la gestión institucional y atrasar el proceso de adquisición de bienes/servicios.

3	Incumplimiento en la ejecución del contrato	3	4 (Alto)	7	Afecta la gestión de la Entidad

Según el Estándar AS/NZS ISO 31000 Adaptado para Colombia (Versión de la Contraloría Municipal de Dosquebradas). Modalidad de Selección Mínima Cuantía.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EXIGIDAS DE LAS LICENCIAS DE ANTIVIRUS.

Los siguientes son los requisitos mínimos de la renovación de ESET ENDPOINT para la Entidad:

Tipo de suscripción: Licencias de antivirus ESET ENDPOINT PROTECTION STANDARD para los computadores de la entidad, incluida su instalación, con actualizaciones durante un año, el cual incluye lo siguiente:

*Protección para estaciones de trabajo y servidores de archivos.
*Entrega física del certificado de licencia de uso.

*Derecho a las nuevas versiones y actualizaciones que la casa matriz realice del producto durante el período de vigencia de la licencia.
*Visita presencial para instalación y configuración de la consola de administración (remote administrator).
*Capacitación presencial respecto a la instalación, configuración y manejo de consola de administración.
*Soporte técnico presencial, telefónico y remoto durante el período de vigencia de las licencias.
*Instalación en los veinte (20) computadores de la entidad.

Protección

- Antivirus
- Antispyware
- Detección de rootkits
- Control avanzado de dispositivos
  Sistema de prevención de intrusiones basado en el host (hips) que proteja de la manipulación indebida y el registro del sistema, los procesos, las aplicaciones y los archivos ante modificaciones no autorizadas.
- Mantener los equipos seguros frente a ataques, infiltraciones de virus, spyware, troyanos, gusanos, adware, rootkits y otros ataques provenientes de internet sin entorpecer el rendimiento del sistema de los equipos.

Avanzado

- Control de dispositivos
- Exploración automática de medios extraíbles
- Protección heurística
- Exploración de conexiones seguras (HTTPS/SSL)
- Sistema de envíos de muestras
- Exploración de archivos según su reputación en la nube.
- Aceleración de la exploración con caché de hashes
- Monitoreo del registro

- Integración con NAP de Microsoft
- Hasta 3 niveles de exploración de archivos comprimidos
- Integración con NAC de Cisco

Mantenimiento

- Actualizaciones automáticas
- Verificación de actualizaciones críticas de Windows
- Verificación de actualizaciones importantes de Windows
- Instalación modular
- Disco de arranque para rescate
- Herramientas del sistema
- Ejecución en equipos con 256 MB de RAM

Administración:

- Incluir consola de administración que permite administrar las estaciones de trabajo y servidores desde una ubicación central.
- Permitir agregar contraseña de tal forma que los usuarios no desinstalen el antivirus, no modifiquen las configuraciones establecidas en cada estación de trabajo.
- Permitir configuración de diferentes frecuencias de actualización y horarios de análisis, tales como: Diarios, semanales y mensuales.
- Permitir editar exclusiones de aplicativos a nivel de archivos y carpetas.
- Permitir importar y exportar configuraciones
- Contar con módulo de herramientas tales como: Archivos del registro, estadísticas de protección, observar la actividad, procesos activos, tareas programadas, cuarentenas, SysInspector y SysRescue.

Entregas de Licencias ESTE Endpoint

Entregar a la Contraloría Municipal de Dosquebradas las licencias y los certificados de propiedad de las licencias ofertadas según las Especificaciones Técnicas Exigidas correspondientes, y del tiempo de la vigencia de la suscripción.

Término de Autorización para uso de las Licencias ESET Endpoint

El uso de las Licencias a nombre de la Contraloría Municipal de Dosquebradas debe ser de mínimo un (1) año contado a partir de la fecha de activación de las mismas, previa autorización de la mencionada entidad.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EXIGIDAS DE LAS LICENCIAS DE OFFICE HOME AND BUSINESS 2016 ESD.

La Licencia Office Home Business 2016 ESD debe ser PERPETUA e incluir mínimo las últimas versiones de software necesarias para mejorar la eficiencia en

todos los aspectos como son Word, Excel, PowerPoint, One Note, Outlook e incluida su instalación.

Entregar a la entidad, documento que acredite mediante los certificados de propiedad la adquisición de las licencias perpetuas de Office Home and Business 2016 ESD.

PRESUPUESTO OFICIAL DESTINADO PARA ESTA CONTRATACIÓN

El presupuesto destinado para la ejecución del presente contrato para la adquisición e instalación de veinte (20) Licencias de ESET Endpoint Protection Standard y la adquisición e instalación de cinco (5) licencias Office Home and Business 2016 ESD por valor de **CINCO MILLONES DOCIENTOS MIL PESOS ($5.200.000)**, incluido el valor del IVA, amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) No. 091 del veintiuno (21) de abril de 2017, Rubro 2.1.2.01.011 **COMPRA DE SOFTWARE**.

PREVALENCIA DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE:

El régimen jurídico aplicable al presente proceso de selección que comprende las etapas precontractual, contractual y post-contractual, es el previsto en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública (Ley 80 de 1993 y Ley 1150 de 2007) sus Decretos Reglamentarios, especialmente el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, SUBSECCIÓN 5 del Decreto – Reglamentario Nacional Número 1082 de 2015 las Leyes civiles, comerciales y demás normas que adicionen, complementen o regulen la materia.

DIRECCIÓN ELECTRÓNICA:

cmd@contraloriadedosquebradas.gov.co

DIRECCIÓN FÍSICA:

De acuerdo a las fechas contempladas en el cronograma establecido en la Invitación pública, los posibles oferentes podrán entregar sus propuestas en la recepción de la Contraloría ubicada en la Avda Simón Bolívar N° 36 – 44 Centro Administrativo Municipal CAM Oficina 210, lugar en el que se colocará el número de radicación, fecha y hora en que el proponente interesado hace entrega de la propuesta.

No se aceptarán las propuestas que llegaren a la recepción de la Contraloría después de la hora y fecha fijada para el cierre del proceso, según cronograma. En estos eventos se deja la propuesta en el proceso sin evaluar y la razón se explica en el acta que levanta el Comité de evaluación.

No se aceptarán ofertas enviadas por correo, fax, e-mail o en lugar o dependencia diferente a lo señalado anteriormente, ni las presentadas extemporáneamente, y el interesado y/o proponente no tendrá derecho a reclamo posterior si esto ocurriere.

Los horarios de atención al público en la Contraloría Municipal de Dosquebradas, son los días hábiles de lunes a jueves de las 7:30 a.m. a las 12:00 m. y de las 2:00 p.m. a las 6:30 p.m. y los días viernes de las 7:00 am a las 3:00 p.m.

CRONOGRAMA:

ACTIVIDAD	FECHA	HORA	SITIO
Publicación de la Invitación	25 de abril de 2017	3:30 p.m.	Porta Único de Contratación (SECOP) www.contratos.gov.co
Entrega de propuestas / Cierre de proceso de selección	26 de abril de 2017	3:30 p.m.	Contraloría Municipal de Dosquebradas – CAM 2do Piso Oficina Nº 210 Recepción
Evaluación de Ofertas	26 de abril de 2017	-	-
Publicación Informe de evaluación y verificación de requisitos habilitantes	26 de abril de 2017	6:00 p.m.	Portal Único de Contratación (SECOP) www.contratos.gov.co
Presentación de observaciones a la evaluación	El 26 de abril de 2017 hasta el 27 de abril 2017.	11:00 a.m.	Contraloría Municipal de Dosquebradas – CAM 2do Piso Oficina Nº 210 recepción.
Respuesta a observaciones	27 de abril de 2017	12:00 m.	Portal Único de Contratación (SECOP) www.contratos.gov.co
Aceptación de la oferta o declaratoria de desierto el proceso	27 de abril de 2017.	3: 00 p.m.	Portal Único de Contratación (SECOP) www.contratos.gov.co
Suscripción del contrato (La Oferta y su aceptación constituyen el contrato)	El proponente favorecido, deberá suscribir EL CONTRATO[1], dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su aceptación	-	Dirección Operativa Administrativa y Financiera

Para el presente proceso de selección, las especificaciones técnicas, el presupuesto oficial, el cronograma del proceso y las actas que se produzcan durante el proceso, estarán disponibles en la Dirección Operativa Administrativa y Financiera de la Contraloría Municipal de Dosquebradas.

La persona natural que se inscriba en el proceso no podrá ser socio o parte de ninguna Unión Temporal, Consorcio o persona Jurídica que igualmente esté interesado en participar en el proceso.

PERFIL DE LOS INTERESADOS:

Podrán participar aquellas personas naturales o personas jurídicas, consorcios o uniones temporales, que tengan experiencia en la ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DEL DERECHO DE USO DE LICENCIAS DE ANTIVIRUS y LICENCIAS OFFICE PARA LOS COMPUTADORES **DE ACUERDO CON LA CLASIFICACIÓN DEL SERVICIO REQUERIDO DE CONFORMIDAD CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS DE LAS NACIONES UNIDAS (UNSCSP) v14_0801Codeset Spanish Translation (3/25/2013).**

PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución de este contrato será de UN (1) mes contado a partir de la comunicación de aceptación de la oferta, expedición del Registro Presupuestal y firma del acta de inicio.

PROPUESTAS PARCIALES O INCOMPLETAS:

No se admiten propuestas que no cumplan completamente con los términos establecidos, por lo tanto, no se aceptaran propuestas parciales o incompletas.

Como guía para el proponente, se relacionan los impuestos, retenciones y gastos generales que tiene este tipo de contratos con la Contraloría, y demás impuestos que las normas establezcan.

DETALLE	DESCUENTO
Retefuente de acuerdo a la actividad económica	
Reteica	1.5%
Reteiva del 15% del IVA	15% (IVA)
Estampilla Probienestar (Valor total del contrato antes de impuestos)	2%
Estampilla Procultura (Valor total del contrato antes de impuestos)	0.5%

ADJUDICAR EL CONTRATO CUANDO SÓLO SE HAYA PRESENTADO UNA OFERTA

De conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.2.6. del Decreto 1082 de 2015, la entidad podrá adjudicar el contrato cuando sólo se haya presentado una oferta, y ésta cumpla con los requisitos habilitantes exigidos, siempre que satisfaga los requerimientos contenidos en la invitación pública.

FACTORES DE SELECCIÓN PARA IDENTIFICAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE

La oferta más favorable para la entidad en esta modalidad de selección será aquella que oferte el menor precio, incluidos todos los impuestos, tasas, contribuciones y aportes que se causen con el perfeccionamiento y ejecución del contrato.

La verificación de la documentación e información se llevará a cabo de la siguiente forma:

CRITERIO	CUMPLE/ NO CUMPLE
Requisitos habilitantes	Cumple / No Cumple
Especificaciones técnicas	Cumple / No Cumple
Experiencia	Cumple/No cumple
Precio de la oferta	El precio más bajo

EVALUAR OFERTAS Y VERIFICAR CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS (DEC 1082-2015 ART. 2.2.1.1.2.2.3. Y 2.2.1.2.1.5.2. NUMERAL 6)

En caso de empate a menor precio, la entidad seleccionará a quien haya entregado primero la oferta entre los empatados, según el orden de entrega de las mismas. (Decreto 1082 de 2015 Art. 2.2.1.2.1.5.2. Numeral 6) y manual de contratación de la entidad.

El informe de evaluación debe indicar si el oferente cumplió con los requisitos habilitantes o de otro tipo establecidos en la invitación a participar, el valor de la oferta y la fecha y hora de presentación de la oferta.

La Contraloría Municipal de Dosquebradas a través del Comité de Evaluación revisará las ofertas económicas y verificará que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación y los requisitos documentales solicitados en la invitación a cotizar, y si estos no se encuentran completos, se solicita **subsanar inconsistencias o errores** siempre y cuando la corrección de las inconsistencias o lo errores **no representen una reformulación de la oferta.**

En caso de que no se subsane, se procederá a la verificación de requisitos del oferente ubicado en segundo lugar con el menor precio y así sucesivamente.

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

La verificación de los requisitos habilitantes se hará exclusivamente en relación con el proponente que oferte el precio más bajo conforme lo establecido en el numeral 6 del Artículo 2.2.1.2.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015 y el manual de contratación de la Contraloría. En caso de que éste no cumpla con los mismos, se procederá a la verificación del proponente ubicado en segundo lugar y así sucesivamente. No hay lugar a puntajes para evaluar las ofertas sobre las características del objeto a contratar, su calidad o condiciones. De no lograrse la habilitación, se declarará desierto el proceso.

La entidad podrá adjudicar el contrato cuando sólo se haya presentado una oferta, y ésta cumpla con los requisitos habilitantes exigidos, siempre que la oferta satisfaga los requerimientos contenidos en la invitación pública.

DOCUMENTOS REQUERIDOS:

1.Certificado de existencia y representación legal con fecha no mayor a treinta (30) días calendario anterior a la fecha de presentación de la propuesta.

2.Copia del certificado vigente sobre antecedentes judiciales, expedido por la Policía Nacional de Colombia, con vigencia de un año. (Persona Natural).

3.Certificado original de antecedentes disciplinarios, expedido por la Procuraduría General de la Nación o copia autenticada, con vigencia de tres meses (puede ser obtenido de la página web).

4. Certificado de Antecedentes Fiscales con corte al último Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República.

5. Registro Único Tributario (RUT), expedido por la DIAN

6. Fotocopia de la cédula de ciudadanía (Persona Natural)

7. Formato único original de hoja de vida persona natural o jurídica debidamente diligenciada (Función Pública)

8. Certificado de cumplimiento de sus obligaciones con el Sistema de Seguridad Social y Aportes Parafiscales.

9. **Certificación expedida por la casa fabricante que lo acredite como distribuidor**

El proveedor debe adjuntar certificación por la casa fabricante, que lo acredite ser distribuidor autorizado de las licencias ofertadas que son objeto de este proceso, cuya expedición no sea superior a un (1) año, con relación a la fecha de solicitud de la propuesta.

10. Propuesta para contratar, ésta debe ser firmada por el representante legal, determinando a que régimen pertenece (simplificado o común), especificando: 1. Características técnicas del servicio. 2. Perfil del oferente. 3. Condiciones a). Plazo b). Lugar de ejecución del contrato c) Valor del contrato. d). Forma de pago. 4. Obligaciones del contratista.

FORMA DE PAGO DEL CONTRATO:

La Contraloría Municipal de Dosquebradas, cancelará el 100% del valor del contrato, dentro de los quince (15) días calendario siguientes al recibo a satisfacción del servicio es decir, una vez el contratista adjudicado haya realizado la renovación y la instalación de las licencias, la radicación en la Oficina de Operativa Administrativa y Financiera de la Contraloría Municipal de Dosquebradas de la factura comercial, acompañada de la certificación de cumplimiento del contrato expida por el funcionario designado por la Entidad para ejercer la supervisión del contrato y de la certificación donde se verifique el cumplimiento por parte del CONTRATISTA de las obligaciones con el sistema general de seguridad social (sistema de salud, riesgos profesionales, pensiones) y aportes parafiscales (cajas de compensación familiar, ICBF y SENA).

El pago se realizará a través de la sucursal virtual de Avvillas por lo cual se debe aportar certificación donde conste el número de la cuenta, el nombre del banco, indicando si es de ahorros o corriente y la ciudad.

AJUSTES DEL VALOR DEL CONTRATO:

El contrato que se genere del presente proceso, no tendrá ajustes, en consecuencia, el oferente deberá analizar los ítems teniendo en cuenta los posibles cambios que puedan ocurrir durante el transcurso del mismo.

EVALUACIÓN DEL OFERENTE

FACTOR DE ESCOGENCIA

Para la presente contratación se tendrá en cuenta solamente el menor precio unitario, teniendo en cuenta lo establecido en Decreto Reglamentario Nacional 1082 de 2015. En caso de que la oferta con el precio más bajo no reúna los requisitos, esta entidad procederá a verificar la que haya presentado la segunda oferta con el precio más bajo, en caso de que este tampoco cumpla, se verificarán las de quien presentó el tercer menor precio y así sucesivamente hasta obtener un oferente habilitado.

CRITERIOS DE DESEMPATE

Para efectos de dirimir empates, se dará aplicación al manual de contratación de la Contraloría y al Artículo 2.2.1.1.2.2.9 del Decreto Reglamentario Nacional 1082 de 2013, que establece:

"En caso de empate a menor precio, la entidad adjudicará a quien haya entregado primero la oferta entre los empatados, según el orden de entrega de las mismas".

CAUSALES DE RECHAZO DE LAS OFERTAS:

La entidad rechazará las propuestas que se encuentren en cualquiera de los siguientes eventos:

- Cuando se presenten dos (2) o más propuestas por el mismo oferente, bajo el mismo nombre o con nombres diferentes.

- Cuando se presenten ofertas parciales y/o condicionadas.

- Cuando la propuesta se haya entregado extemporáneamente, es decir, se presente luego de la fecha y hora fijadas para el cierre de esta contratación, o en lugar distinto al señalado.

- Por la no presentación de la carta de presentación de la propuesta o la presentación de la misma sin firma, o firmado por quien no esté facultado.

- Cuando el proponente esté incurso en alguna causal de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición establecida en la Constitución o la Ley.

- Por no encontrarse al día en las obligaciones correspondientes al Sistema Integral de Seguridad Social y aportes parafiscales.

- Cuando se compruebe que la información suministrada por los proponentes sea contradictoria o no corresponda en algún aspecto a la verdad o sea artificiosamente incompleta.

DECLARACIÓN DE DESIERTA:

El presente proceso de selección se declarará desierto siempre y cuando existan motivos o causas que impidan la selección objetiva del Contratista, cuando no se presente propuesta alguna o ninguna propuesta se ajuste a la presente invitación.

SUPERVISIÓN

La supervisión del Contrato estará a cargo del Director Operativo Administrativo y Financiero o quien haga sus veces, quien se encargará de hacer el seguimiento y verificar el cumplimiento del mismo durante su ejecución.

CONTRATO:
De conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, la oferta y su aceptación constituyen el contrato.

FERNAN ALBERTO CAÑAS LÓPEZ
Contralor Municipal

Elaboró: Jaime Grajales Serna
Director Operativo Administrativo y Financiero

ANEXO No. 01

CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA

Ciudad y fecha

Señores
CONTRALORIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS
Ciudad

Ref: Invitación Mínima Cuantía CMD - 002-2017

Apreciados Señores:

El suscrito, XXXXXXX en su propio nombre (o en calidad de gerente o representante legal etc.) de _____, domiciliada en _____ de conformidad con las condiciones que se estipulan en los pliegos de condiciones, hacemos la siguiente propuesta para: _____

Declaro así mismo:

- Que esta Propuesta y el contrato que llegare a celebrarse solo compromete a los firmantes de esta carta y/o a quien represento.
- Que conozco la información general, especificaciones y demás documentos del PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA y aceptamos los requisitos en ellos contenidos.
- Que me comprometo a ejecutar totalmente el contrato en el tiempo establecido según el valor estipulado en la presente Propuesta.
- Que no estoy incurso en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad de las señaladas en la ley y no tengo ninguna prohibición para contratar.
- Que si se me adjudican el contrato, me comprometo a suscribir el mismo dentro de los términos señalados para ello.
- Que el valor total de la Propuesta es de $_____M/CTE.
- Que el ORIGINAL de la Propuesta consta de _____ ( ) folios debidamente numerados.
- Que toda la información contenida en la propuesta es real y veraz.
- Que me comprometo a cumplir con los requisitos exigidos.
- Que el recibo de esta propuesta no establece ningún compromiso contractual sino la aceptación de condiciones para acceder a un proceso de selección.
- Que la propuesta solo compromete a los firmantes de esta carta.

Relación de documentos anexos:

1.
2.
3.

NOMBRE COMPLETO DEL PROPONENTE:
NOMBRE COMPLETO DEL REPRESENTANTE:
IDENTIFICACIÓN (C.C. ó NIT):
VALOR DE LA PROPUESTA:
DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIONES:
TELÉFONO:
FAX:

_____
FIRMA DEL PROPONENTE O DEL REPRESENTANTE

ANEXO 2

OFERTA ECONOMICA

ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DEL DERECHO DE USO DE VEINTE (20) LICENCIAS DEL ANTIVIRUS SEÑALADO EN LA INVITACIÓN PARA LOS COMPUTADORES DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL POR UN (1) AÑO y CINCO (5) LICENCIAS DE OFFICE HOME AND BUSINESS 2016 ESD PERPETUAS.

PRODUCTOS:LICENCIA ANTIVIRUS			
CÓDIGOS Y REFERENCIACIÓN			
Ítem	**Descripción**	**Unidad**	**Valor Unitario**
1	43233205- Software de seguridad de transacciones y de Protección contra virus.	-	-

2	43231512 Software de manejo de licencias y 81112501 Servicio de licencias de software del computador.		